

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18065 BARCELONA

Doña Montserrat Comí Torrents, Secretaria del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado: Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, planta decimosegunda.

Número de asunto.- Concurso voluntario 285/2010 4ª

Tipo de concurso: Voluntario

Entidad Instante del concurso y número de identificación fiscal.- R. G. Fashion Trading 2002, Sociedad Limitada, y número de identificación fiscal B-62975628.

Fecha del auto de declaración: Cuatro de mayo de 2010.

Administradores concursales: Doña Elvira Castañón García, con número de identificación fiscal 46227448-R, domiciliada en la calle Muntaner, número 259, principal segunda de Barcelona, teléfono 932014000 como abogada.

Facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, decimotercera planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 10 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100038050-1